



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN BASES SELECTIVAS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A, DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

En el BOP de Málaga n.º 135, de 15 de julio de 2021, se anuncio acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía n.º 4214, de 7 de Julio de 2021, mediante el cual se rectifican las bases por las que se registrá el proceso selectivo para cubrir una plaza, como personal funcionario interino, de Técnico Medio de Administración General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, que se transcriben a continuación:

“ DECRETO

Por Decreto de Alcaldía n.º 1852, de 9 de Abril de 2021, se aprobaron las bases por las que se registrá el proceso selectivo para cubrir una plaza, como personal funcionario interino, de Técnico Medio de Administración General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

En el BOP de Málaga n.º 83, de 4 de mayo de 2021, se publica el referido acuerdo y se anuncia que, tal y como se establece en las bases, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentar la solicitud en e lplazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletón Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Con fecha 11 de Mayo de 2021, se recibe en este Consistorio comunicación de la Subdirección General, en relación a la publicación del anuncio de la referida convocatoria en el BOE, manifestando que, examinada la normativa aplicable, no se ha encontrado norma que determine la obligatoriedad en relación a la publicación en el meritado boletín oficial de las convocatorias de personal interino.

*En virtud de lo expuesto, y vistas las bases selectivas, se denota error en la transcripción en en el apartado **3.1 PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**, y donde dice “ Las solicitudes para tomar parte en el proceso de selección se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas, **en el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el BOE**, si bien las bases serán publicadas íntegramente en la página Web Municipal a través del Tablón de Anuncios telemático y el Portal de Transparencia (www.alhaurindelatorre.es), y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial, **así como en el BOP de Málaga** ”, debe decir, “ Las solicitudes para tomar parte en el proceso de selección se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento*

CSV: 07E50013481000G9P2P9E2U9M4

001348B400S4Z8Y8.J5B5L6



CVE: 07E50013481000G9P2P9E2U9M4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00001 Fecha: 15/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Alcalde por Sustitución - 15/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 12:38:12	

CVE: 07E5001348B400S4Z8Y8.J5B5L6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211263796 Fecha: 15/07/2021 Hora: 13:48
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 15/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:48:53 <small>FÚJSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

Administrativo Común en las Administraciones Públicas, en el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el BOP, si bien las bases serán publicadas íntegramente en la página Web Municipal a través del Tablón de Anuncios telemático y el Portal de Transparencia (www.alhaurindelatorre.es), y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial ”

En virtud de lo expuesto, y en lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

DISPONGO

PRIMERO.- Rectificar el apartado apartado 3.1 **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**, y donde dice “ Las solicitudes para tomar parte en el proceso de selección se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas, **en el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el BOE**, si bien las bases serán publicadas íntegramente en la página Web Municipal a través del Tablón de Anuncios telemático y el Portal de Transparencia (www.alhaurindelatorre.es), y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial, **así como en el BOP de Málaga ”**, debe decir, “ Las solicitudes para tomar parte en el proceso de selección se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas, **en el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el BOP**, si bien las bases serán publicadas íntegramente en la página Web Municipal a través del Tablón de Anuncios telemático y el Portal de Transparencia (www.alhaurindelatorre.es), y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial ”

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el BOP de Málaga, así como en Tablón de Anuncios, Tablón Telemático y pestaña de Procesos Selectivos de la página web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es).

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. El Secretario Accidental. Fdo.: Manuel González Lamothe ”

Tal y como se establece en el presente acuerdo, quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo, deberán presentar solicitud, en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOP del presente anuncio.

Alcalde por Sustitución
Fdo.: Prudencio José Ruiz Rodríguez

CSV: 07E50013481000G9P2P9E2U9M4

07E5001348B400S4Z8Y8J5B5L6

CVE: 07E50013481000G9P2P9E2U9M4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00001
	PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Alcalde por Sustitución - 15/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 12:38:12	Fecha: 15/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E5001348B400S4Z8Y8J5B5L6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211263796
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 15/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:48:53 <small>FUJSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	Fecha: 15/07/2021 Hora: 13:48





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

CSV: 07E50013481000G9P2P9E2U9M4

07E5001348B400S4Z8Y8J5B5L6



CVE: 07E50013481000G9P2P9E2U9M4	FIRMANTE - FECHA PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Alcalde por Sustitución - 15/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 12:38:12	EXPEDIENTE:: 2021PS-00001 Fecha: 15/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



CVE: 07E5001348B400S4Z8Y8J5B5L6	FIRMANTE - FECHA MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 15/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/07/2021 13:48:53	DOCUMENTO: 20211263796 Fecha: 15/07/2021 Hora: 13:48
---------------------------------	--	--

FÚJISE EN TABLÓN DE ANUNCIOS

